

INFORME DE COMISARIO DE GEOCE TRADE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
GEOCE TRADE S.A.

En cumplimiento de las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía y luego de examinados los balances y documentación de soporte de **GEOCE TRADE S.A.**, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, cumpla en informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la Empresa han sido asentados en los respectivos libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administración de la Compañía me ha facilitado la información financiera y contable de la Compañía, en mi responsabilidad como Comisaria, he procedido a revisar y expresar mi opinión sobre los misma en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. **GEOCE TRADE S.A.**, ha dado cumplimiento a todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias y a las resoluciones de la Junta General durante el 2019.
2. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas Directorio, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

3. Las cifras contables en los estados financieros coinciden con los registrados en los libros de contabilidad y éstos se mantienen de conformidad con las disposiciones legales.
4. Los procedimientos de Control Interno de esta empresa van acorde a la actividad que realizan, sin embargo deben irse ajustando para el cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la Empresa en el año siguiente, sobre todo en relación a la Ventas las cuales han bajado en relación al año 2018 en un 6,52%.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica de la Compañía.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y a la fecha de elaboración del presente informe, marzo del 2020.

Notas Adicionales:

1. Realizado el análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico del 2019, debo indicar que la empresa ha registrado movimientos económicos con relación a sus ingresos generando una utilidad en el periodo después de impuestos y participación de trabajadores de \$48,601.68, siendo menor en un 18,77% en relación con el año 2018.

2. En cuanto al Activo se encuentra compuesto por: Activos Corrientes por \$190,786.91 y No Corrientes por un valor total de \$ 35,120.85 dando un total de \$ \$225,907.76, En el Activo Corriente se concentra el 84.45% del total del Activo.
3. El Pasivo se encuentra compuesto por: Pasivo corriente y Pasivo no corriente dando un valor total de \$102,098.77. En el Pasivo corriente se concentra el 82,92% del total del Pasivo.
4. Al revisar los valores expuestos en Balance General, y mediante un Análisis Financiero, podemos evidenciar que la empresa mantiene liquidez y solvencia económica.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administradores de **GEOCE TRADE S.A.**, en consecuencia, no deberá ser utilizada para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Así mismo debo manifestar que he tenido la colaboración de todos los funcionarios de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones con la entrega de todos los informes necesarios y declaro que para el desempeño de las mismas me he ceñido a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías.

Quito, marzo de 2020.


CPA. Ing. Geovanna González
COMISARIA